Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción celebrada el 29 de Septiembre del 2020.

Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.- Buenos días, bienvenidos a ésta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción. Siendo las 10:04 horas del día martes 29 de septiembre de 2020, encontrándonos en Sala de Expresidentes y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

Para verificar si existe quórum legal procedo a tomar lista de asistencia.

Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza.	Presente.
Síndico vocal. José Luis Salazar Martínez.	Presente.
Regidora Vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda.	Ausente.

Se encuentran dos integrantes presentes de tres de la comisión de Transparencia y Anticorrupción, declaró por lo tanto que existe quórum legal para sesionar.

Les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria que se envió;

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.
2.-Lectura y aprobación del orden del día.
3.-Informe de la Dirección de la Unidad de Transparencia y la Jefatura de Atención Ciudadana sobre el cumplimiento del compromiso de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque dentro del segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 coordinado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco.
4.-Asuntos Generales.
5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa lo manifiesten. Es aprobado con dos votos.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al Informe de la Dirección de la Unidad de Transparencia y la Jefatura de Atención Ciudadana sobre el cumplimiento del compromiso de Gobierno abierto del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque dentro del segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 coordinado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, para tal efecto pregunto si se está de acuerdo en ceder el uso de la Voz al Mtro. Otoniel Varas Valdez, Director de la unidad de Transparencia. Es aprobado.

Hace uso de la voz el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González Director de la unidad de Transparencia.- Hola buenos días, mi propósito de estar aquí como bien lo comentaba la regidora es informar sobre el cumplimiento del compromiso de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y para comenzar me gustaría poner en contexto de que se trata.

El Gobierno Abierto nace como una filosofía en el cual no era necesario o más bien nos habíamos quedado cortos en el tema de un Gobierno Transparente, el cual supone que pone a la disposición de la gente información, y que tiene que ser de utilidad para las personas y que además se les debe involucrar para que ellos hagan uso de esa información y a partir de este uso en conjunto con el gobierno desarrollen proyectos para beneficiar a las personas.

El Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco en el mes de Agosto del 2019, lanzó un plan de acción para que ocho instituciones públicas desarrollaran un proyecto con la ciudadanía, un proyecto de Gobierno Abierto donde hubiera tres elementos: uno la innovación tecnológica, tenía que haber un desarrollo tecnológico, dos donde hubiera transparencia, que se transparentara alguna gestión pública y tres que existiera un mecanismo de rendición de cuentas, es decir que permitiera a través de este desarrollo, rendir cuentas a la ciudadanía respecto de una acción en específico.

Ocho Instituciones entraron, ahorita vamos a ver, hay un tablero publicado y este proyecto tenía cada institución que desarrollarlo en un año exactamente, inició el mes de Agosto del 2019 y concluye en Agosto del 2020. Hoy ya se cerró el año y la prórroga.

Ustedes podrán ver al principio una de las instituciones que participó es el poder Legislativo del Estado de Jalisco, ellos concluyeron con su 100%, luego tenemos al poder ejecutivo que ellos quedaron con 91% que ya pasó el plazo y no concluyeron con su compromiso. El poder Judicial se quedó en 76% después de un año más un mes de prórroga, por cuestiones de Covid me parece que no cumplió el compromiso. Luego vienen cinco municipios de la zona conurbana de Guadalajara, está el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, nuestro municipio donde nosotros cumplimos al 100%, Zapopan y Guadalajara con el 100% también, Tlajomulco se quedó con el 77% después del año no concluyó su compromiso y el Ayuntamiento de Tonalá tampoco.

Nuestro compromiso en particular se compuso de tres secciones de las cuales se desarrolló un plan y debíamos irla trabajando. ¿En qué consistía el proyecto de Gobierno Abierto? Que nosotros desarrolláramos la acción, la documentábamos, generábamos la evidencia y un comité ciudadano avalada si efectivamente esa evidencia estaba cumplida. Si el comité ciudadano no avalaba, no podíamos nosotros pasar a la siguiente etapa.
Entonces después de cada una de las tres secciones que se propusieron, el comité ciudadano avaló, les quiero comentar que el Instituto de Transparencia pues nadie preveía que iba a haber Covid-19, por lo que inició en Agosto 2019 y tenía que terminar en Agosto 2020, sin embargo por diversas situaciones de la contingencia sanitaria el Instituto dio un mes más de prórroga y terminó el 22 de Septiembre de 2020, ese fue el último día donde todos tuvieron que cumplir.

Nosotros como Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque el día 21 de Agosto que tuvimos la presentación de la plataforma y ese día entregamos las 13 acciones que nos correspondían, entonces podemos decirles que no fue necesario hacer uso de la prórroga porque cumplimos dentro de los 12 meses, fuimos la única Institución Pública que cumplimos dentro de los 12 meses. Ahora en concreto, en qué consistió el proyecto del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, éste proyecto que fue encabezado por la Jefatura de Participación Ciudadana y Transparencia fungió como enlace con el Instituto de Transparencia para la generación y evidencia de documentos, consistió en una plataforma que su función es recepción, canalización, atención y seguimiento a reportes en materia de servicios públicos municipales. Entonces a través de la plataforma que seguramente ya la han visto, se llama "Ciudadanía Digital" está limitada en el portal del ayuntamiento.

Ésta plataforma a través de cualquier dispositivo es posible levantar un reporte, no es necesario trasladarse al ayuntamiento y desde ciudadaniadigital.tlaquepaque.gob.mx se puede hacer la solicitud. Lo primero que nosotros vemos es un mapa interactivo a partir del cual puedo yo también señalar mi ubicación, por ejemplo si alguien está viendo un reporte que se tiene, pase y vi una alcantarilla que el agua la botó pero no se las calles, es entonces en ese momento donde se puede marcar la ubicación para que en el reporte se genere y puedan atender dicho reporte público. La propia plataforma genera un tablero que les permite a los ciudadanos saber si su solicitud ya fue recibida, si ya está siendo atendida, si ya fue concluida. Como vemos ahí en el tablero según por color son las atendidas, las recibidas, las canalizadas y las concluidas.

La plataforma genera estadísticas, ahorita les voy a comentar un poco de ello, son estadísticas de las colonias que solicitan más servicios, cual es el servicio que más se solicita, si es hombre o mujer, cual fue el tiempo en que se atendieron en promedio los servicios, entonces la posibilidad de generar la estadística previene también la toma de decisiones, es decir si en una colonia se está reportando constantemente la luz, puede generar el indicador de que algo necesita hacerse en esa colonia, entonces la generación de la estadística contribuye a la generación de indicadores y sobre todo de políticas o acciones gubernamentales.

Básicamente esa es la plataforma, en el tablero dice seleccione la categoría y viene por el servicio que se requiera, incluye los servicios públicos, cementerios, reglamentos y salud. Uno selecciona y a partir de la dependencia que requieres viene después otro catálogo más específico qué en concreto de alumbrado público, ¿falta una luminaria? ¿hay una luminaria dañada? ¿hay un poste caído?. Entonces a mayor especificación permite a la persona que va a atender el reporte, saber de qué se trata y cómo lo va a solucionar.

Bueno generamos un reporte que les vamos a compartir la liga electrónica, tenemos publicado nuestro reporte final y evaluación que está publicado en pdf que es una evaluación que nosotros ya hicimos a ésta plataforma en un primer año de ejercicio.

Les comento que al 14 de Agosto del 2020 se recibieron 2669 reportes de los cuales el 86% fueron atendidos y el otro 14% están en proceso de ser atendidos, la plataforma permite reportar todo tipo de opciones, pero sabemos que no es lo mismo por ejemplo, recojan éstas bolsas de basura a por favor en mi calle es empedrado y necesito que se pavimente, son dos cosas distintas y sabemos que para la generación de uno como de otro son procedimientos diferentes, partidas presupuestales que se requieren.

La plataforma permite decirle a las personas en dado caso que requieran algo que sobre pasa la capacidad del municipio o no es competencia del municipio decírselos, por que a final de cuentas las personas tiene quejas pero hay tres niveles de gobierno y algunas si son de competencia municipal, otras no pero si es necesario que se les pueda responder.
Las solicitudes en un comparativo por año, en el 2019 se recibieron 801 solicitudes y en el 2020 se recibieron 1468 al mes de Agosto. Entonces va incrementándose su utilidad.

Sobre los servicios que más se solicita en servicios públicos, el número uno es alumbrado público y eso es de manera presencial y de manera digital y ha recibido 1025 reportes. Me comentaba la jefa de atención ciudadana que también tiene un indicar sumamente positivo porque también es la dependencia que más ha atendido en el 100% sus reportes, además lo ha hecho en un menor tiempo. Entonces esa es una prueba de que la plataforma ha funcionado pero que también la dependencia que la tiene a cargo ha hecho muy bien su trabajo. En número dos como dependencias más solicitadas está la dirección de mantenimiento de Vialidades y Pavimentos que es otra necesidad de la población, luego viene el área de aseo público, inspección y vigilancia, mantenimiento a redes de agua, parques y jardines y salud animal. Estos son los que agrupan mayor número de reportes, de solicitudes que han sido recibidas que son canalizadas por la jefatura de atención ciudadana y que son atendidas por la dependencia.

Existe una posibilidad de que la dependencia diga se encuentra concluida y lo que hace atención ciudadana es confirmar para ver si verdaderamente se atendió.
La plataforma permite entonces un seguimiento oportuno de las acciones de gobierno en relación de la atención a la ciudadanía y un elemento que nos parece importante es la comprobación, es decir la ciudadanía de alguna manera está participando, está solicitando, está siendo atendida y también se está corroborando que efectivamente haya sido atendida.
Un dato importante que dio la presidenta municipal en la presentación de ésta plataforma es justamente el número que podamos tener por género, nos podemos dar cuenta que las mujeres el 61% de los usuarios han sido mujeres de la plataforma "Ciudadanía Digital", entonces es un indicador que nos parece adecuado, pertinente para las acciones y políticas públicas que ha impulsado el gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Se ha evaluado ésta plataforma, creemos que hacen falta mecanismos, se propuso que haya mecanismos más fuertes de evaluación. Ya existe como un primer indicador en el cual se ha evaluado la percepción ciudadana acerca de la plataforma en el tema de que sea útil y el 95% ha dicho que le ha sido útil en más de 2000 reportes que hemos verificado y un 3% se abstuvo y no contestó y 2% comentó que no fue útil. Por lo que hace falta en los retos, nos pusimos siendo muy autocríticos fue que se perfecciones éste mecanismo para la utilidad de la plataforma.

Como vemos es ésta última gráfica es un comparativo entre dos años a partir de que inició la plataforma "Ciudadanía Digital" en color gris es como se hacía de manera tradicional, física y podemos ver que en todos los meses con excepción de uno en el mes de abril, hay un incremento de solicitudes, por lo que podemos estar seguros que le hecho de tener una herramienta tecnológica permite el aumento de la utilidad en la demanda de servicios públicos municipales. Como retos y compromisos propusimos nosotros darle mayor difusión a la plataforma para que más personas sepan que existen, la conozcan y se pueda hacer una mayor utilidad.

Tenemos un listado en este reporte que les mandaremos de la liga electrónica por colonia, entonces ya sabemos también por colonia cuales son las que más solicitan, por ejemplo las que más reportes realizaron son Lomas de Tlaquepaque, San Sebastianito, San Pedro Tlaquepaque, San Pedrito, Ojo de Agua, Santa Anita, La Mezquitera.

Entonces también permite saber por colonia, si después quisiéramos investigar por ejemplo si en Lomas de Tlaquepaque cuantos reportes se generaron y de que tipo, esto permite de alguna manera enfocar la atención del gobierno. En que consistió la participación de la ciudadanía en éste proyecto, bueno fue que realizó varias observaciones a la plataforma p ejemplo, nos gustaría que existiera la posibilidad de si está en su competencia municip hacer cierto tipo de reportes que vemos que no están considerando, otro ejemplo: nos gusta saber las estadisticas por colonia. A partir de la ciudadanía se generan las observaciones a cada una de las metas, sobre todo en el catálogo en saber que debería estar y creo es una

herramienta perfectible que puede irse revisando, midiendo su utilidad, valorando los resultados que tiene y a partir de ahí mejorarlo.

Yo quisiera terminar ésta intervención destacando el trabajo de la jefatura de atención ciudadana porque básicamente ellos diseñaron desde un inicio la plataforma, operativamente saben que a través de papel es complicado, hablarle, llevarle el reporte, etc. y ésta información permite sistematizar.

Entonces se cumplió con el compromiso, tuvimos una sesión la semana pasada de evaluación, estuvieron las ocho instituciones y cada quien expuso si lo logró, porque lo logró y preguntaban si el gobierno de Tlaquepaque y las ocho instituciones se sumarían a otro compromiso de gobierno abierto para el 2021. Algunos comentaron que es un tema electoral que se viene, pero lo que sí se puede hacer es consolidar éste tipo de proyectos y que no es la única acción, este gobierno tiene muchas otras acciones que si bien no le hemos puesto el apellido de Gobierno Abierto, pero lo son cuando la ciudadanía participa, desarrollan proyectos en conjunto con el gobierno.

Eso sería todo de mi parte no sé si tengan alguna duda o pregunta.

Hace uso de la voz el Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez.- Felicitar al área de atención ciudadana y de ustedes.

Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.- Muchas gracias Mtro. Otoniel y felicidades por no solamente cumplir con el compromiso sino en el tiempo establecido y de los pocos municipios, que se logró dentro de la prórroga y bueno que todos sabemos que la administración de la Presidenta María Elena es construir la ciudad de la mano de la gente y ésta es otra forma de llegar a mayor número de personas, conocer lo que verdaderamente necesitan, es el objetivo principal como gobierno.

Continuando, se da por agotado el tercer punto del orden del día, para el desahogo del cuarto punto del orden de asuntos varios, le pregunto al síndico si tiene algún tema que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 hrs. del día de su inicio queda clausurada la sesión. Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 29 de Septiembre del 2020

REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción
Presente.

SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ.
Vocal
Presente.